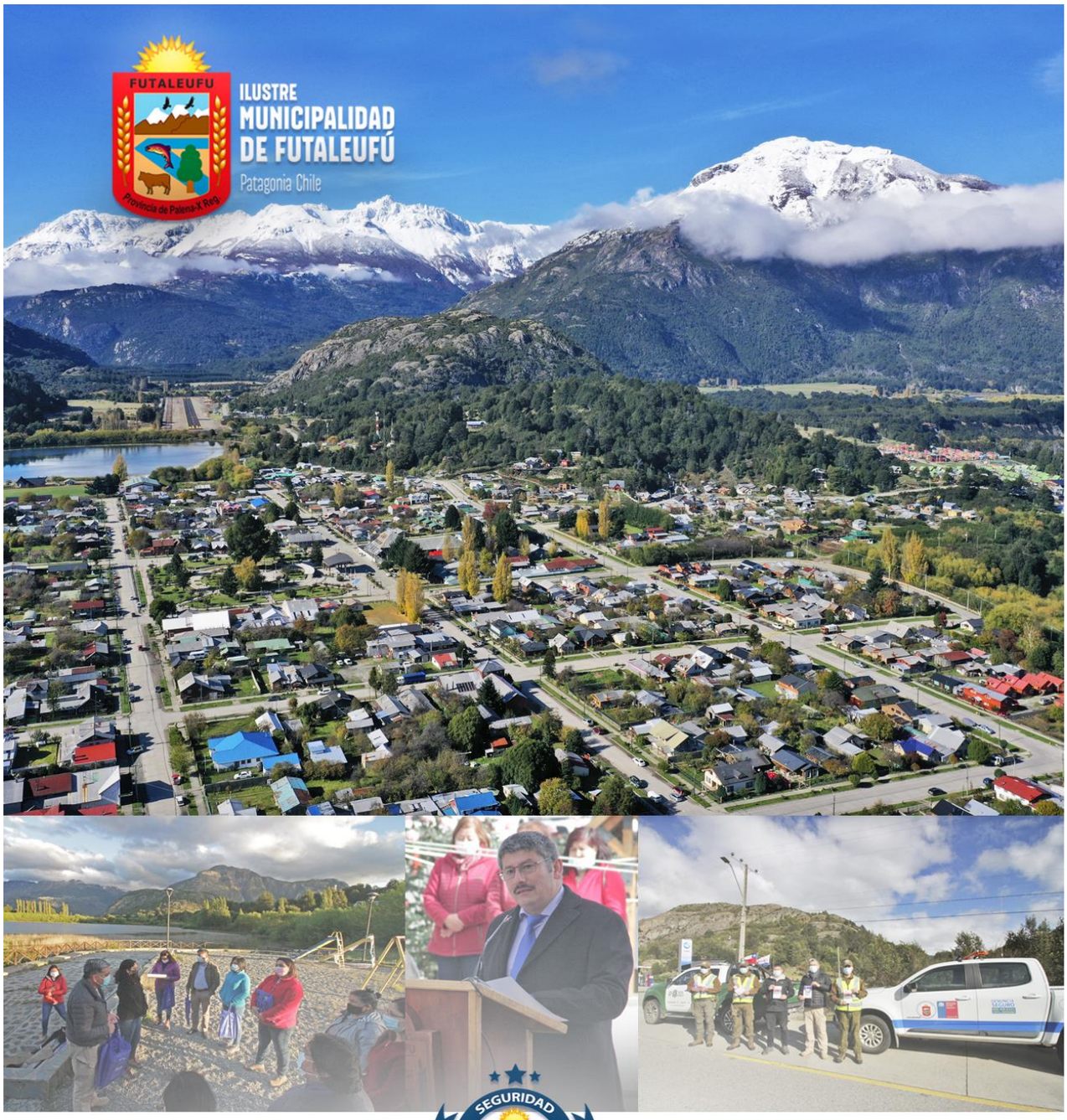


SEGURIDAD PÚBLICA FUTALEUFÚ

Plan Comunal de Seguridad Pública

Ilustre Municipalidad de Futaleufú

2022

INDICE

1.- Introducción ……. 3

2.- Objetivo …… 3

3.- Propósito …… 3

4.- Antecedentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública 2022 …… 4

5.- Integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Futaleufú ….. 5

6.- Descripción Socio Demográfica de la comuna de Futaleufú …….. 6

Datos Censo 2017 – Habitantes
Viviendas en la comuna de Futaleufú – (Censo 2017)
Matrícula Escolar Histórica 2014-2022 – (DAEM)
Tasa de Pobreza e indigencia (Censo 2017)
Tasa de hacinamiento de la comuna (Censo 2017)
Deserción Estudiantil de la comuna (DAEM)

7.- Descripción y Análisis Comprensivo del Fenómeno Delictual en la Comuna de Futaleufú …….. 13

8.- Descripción y Análisis Delictual, Departamento de análisis Delictual de Carabineros de Chile. ……. 19

Casos Policiales PACIC Operativo
Otros Casos Policiales (Delitos de Mayor Connotación Social)

9.- Resumen Estadístico Análisis Fenómeno Delictual …… 23

10.- Priorización de Delitos año 2022 …….. 24

11.- Plan de Seguridad Pública, Complementos y Acciones …… 27

Matriz de Actividades por Instituciones 2022

1.- INTRODUCCIÓN

La seguridad es un derecho fundamental, reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, que tiene estrecha relación con la libertad (de expresión, decisión y movimiento) y con el derecho de las personas a no sufrir violencia.

Se inscribe en el corazón de los derechos de ciudadanía, que las administraciones públicas deben garantizar en igualdad de condiciones a toda la población. Tradicionalmente este derecho ha sido considerado un "bien objetivo", vivido y percibido de forma homogénea por el conjunto de la ciudadanía, y los problemas de seguridad se han venido identificando y gestionando a través de políticas públicas.

2.- OBJETIVO GENERAL

Contribuir a mejorar la calidad de cada uno de los vecinos de nuestra comuna de Futaleufú, mejorando las acciones y articulaciones en materia de Seguridad Pública con el objeto de aumentar la sensación de Seguridad Pública en sus hogares y cada espacio de nuestro territorio comunal, Urbano y Rural.

Esto se logrará con un plan integral de iniciativas preventivas para disminuir la ocurrencia de delitos de connotación social y aumentar la percepción de seguridad mejorando el trabajo de fortalecimiento de la comunidad, ya que son precisamente nuestros vecinos y vecinas, actores claves en materias de autocuidado y corresponsabilidad en materia de seguridad pública.

3.- PROPOSITO

El presente instrumento busca generar una herramienta de seguridad ciudadana integral que, de acuerdo a la información recogida con participación ciudadana, se proyecta como la herramienta que define los pasos necesarios para aumentar la sensación de Seguridad Pública Comunal y disminuir la ocurrencia de delitos e incivilidades a través de la prevención.

4.- ANTECEDENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE FUTALEUFÚ

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Fecha de constitución 2017 (según condiciones establecidas en ley N° 20.965).	El Consejo de Seguridad Pública en la comuna de Futaleufú se constituye con fecha 20 de abril del año 2017, en cumplimiento a la Ley 20.965.
Indicar si existía previo a promulgación de la ley,	En este punto es preciso indicar que, en la comuna de Futaleufú, no existía Consejo de Seguridad Pública previo a la promulgación de la ley 20.965; por lo que la fecha de su constitución 20 de abril de 2017. Desde su constitución a la fecha de la presente actualización, la comuna de Futaleufú ha efectuado un total de 57 sesiones de Consejo de Seguridad Pública, excluyendo la sesión de constitución del Consejo de Seguridad.
Descripción de funcionamiento (¿Existe calendarización, programación temática, interacción comunal?)	En relación al marco operativo del Consejo de Seguridad pública, se debe hacer presente que, desde su constitución en el año 2017, Las sesiones de los Consejos de Seguridad de la comuna de Futaleufú se realizan en forma mensual durante la última semana de cada mes. Lo anterior quedó consignado en un Reglamento Interno de funcionamiento del Consejo y aprobado por los miembros permanentes del CCSP. Ahora bien, en cuanto a la programación temática del Consejo de Seguridad Pública, se hace presente que son programadas de forma mensual el penúltimo miércoles de cada mes y desde que comenzó la Pandemia Covid-19, estas se han realizado de forma temática a través de la Plataforma MEET.
Comisiones establecidas, objetivos y conformación de las mismas.	No se han establecido las comisiones, sin perjuicio de que abordaran temas relevantes en forma intersectorial.

5.- INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE FUTALEUFU. –

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN
Alejandro Avello Bascur	Presidente CCSP	I. Municipalidad Futaleufú
Juan Pablo Figueroa Barreaux	Secretario Ejecutivo CCSP	I. Municipalidad Futaleufú
Miguel Mardones Segovia	Secretario Municipal	I. Municipalidad Futaleufú
Giovanna Moreira	Delegada Presidencial Regional Los Lagos	Delegación Presidencial Regional
Alejandra Torres	Concejala	I. Municipalidad Futaleufú
Antonio Vallejos	Concejal	I. Municipalidad Futaleufú
Carmen Urra	Concejala - Suplente	I. Municipalidad Futaleufú
Felipe Horn Muñoz	Fiscal Adjunto Provincial	Ministerio Publico
Pablo Frei Ortiz	Comisario	Carabineros
Sergio Castro	Comisario	Policía de Investigaciones
Marcelo Luengo	Profesional SENDA	SENDA
Eugenio Hernández	Jefe de Unidad Gendarmería	Gendarmería
Francisco Osses	Jefe Prov. SAG	SAG
Eduardo Saez	Profesional	ADUANA
Juan Pablo Ortiz	SERNATUR	Provincia de Palena
Emily Venegas	Coordinador OPD	OPD
Yanara Valenzuela	Coordinadora Centro Provincial Mujer	SERNAMEG
Gladys Martínez	Coordinadora Macrocomunal	Subsecretaría de Prevención Delito
Karen Flores	Profesional	PPF

6.- DESCRIPCIÓN SOCIO DEMOGRAFICA DE LA COMUNA DE FUTALEUFÚ

La comuna de Futaleufú se localiza en la Provincia de Palena, en la Región de los Lagos, específicamente a 368 kilómetros de la capital Regional Puerto Montt y a 158 kilómetros de la ciudad de Chaitén. En cuanto a su posición geográfica, la comuna se encuentra entre las coordenadas 71º 51´ de Longitud W. y 43º 11´ de Latitud Sur y corresponde al Distrito 26 de la 17° Circunscripción.

Conforme a los datos estadísticos del Censo 2017, la superficie de la comuna de Futaleufú, alcanza un total de 1.280 kilómetros cuadrados, lo que representa un 8,3% de la superficie total de la Provincia de Palena, situándola como la comuna más pequeña de la provincia de Palena en cuanto a su superficie.

En relación a su población Futaleufú alcanza un total de 2.623 habitantes, lo cual representa un total de un 14,29% de la población total provincial y un 0,37% de la población regional, quienes alcanzan un total de 18.349 habitantes y 828.708 habitantes respectivamente.

En la misma línea y bajo la misma fuente de información, se puede observar que la densidad de la población de la comuna alcanza un total de 1,2 habitantes por kilómetro cuadrado, cifra muy inferior a la densidad poblacional que registra la Región de los Lagos la cual alcanza un total de 17,1 habitantes por kilómetro cuadrado.

De acuerdo a los resultados obtenidos durante el Censo 2002 y 2017 podemos advertir un aumento de la población, la cual pasa de un total de 1800 habitantes el año 2002 a un total de 2623 habitantes el año 2017, experimentando así un aumento de 823 personas lo que representa una variación positiva de un 45,7 %. Lo anterior se puede observar en la siguiente tabla.

Territorio	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna Futaleufú	1800	2623	45.7

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

En cuanto a la distribución de la población según su género y rango etáreo, podemos señalar que existe una predominancia leve entre el género masculino sobre el género femenino; así los hombres presentes en la comuna alcanzan un total de 1.375 individuos, lo que equivale a un 52, 42%; mientras que las personas de género femenino alcanzan un total de 1.249 individuos lo que equivale a un 47,57% de la población. Ahora bien y tal y como se observa en el cuadro 1 (rango etáreo), podemos decir que, la mayor concentración de individuos se concentra entre los 25 a 29 años de edad, con un total de 249 personas, las cuales alcanzan el 9,49% del total de habitantes; mientras que el tramo de menor frecuencia se sitúa entre los 85 a 100 año o más, con un total de 34 individuos que corresponde al 1,29 % del total de la población de Futaleufú.

Cuadro 1. DATOS CENSO 2017. Habitantes.

COMUNA	RANGO ETARIO	HOMBRES	MUJERES
FUTALEUFÚ	**Total Comunal**	**1.375 (52,42%)**	**1.248 (47,57%)**
FUTALEUFÚ	0 a 4	80 (3,04%)	78 (2,97%)
FUTALEUFÚ	5 a 9	80 (3,04%)	98 (3,73%)
FUTALEUFÚ	10 a 14	68 (2,59%)	74 (2,82%)
FUTALEUFÚ	15 a 19	69 (2,63%)	63 (2,40%)
FUTALEUFÚ	20 a 24	89 (3,39%)	67 (2,55%)
FUTALEUFÚ	25 a 29	125 (4,76%)	124 (4,72%)
FUTALEUFÚ	30 a 34	118 (4,49%)	103 (3,92%)
FUTALEUFÚ	35 a 39	103 (3,92%)	88 (3,35%)
FUTALEUFÚ	40 a 44	102 (3,86%)	90 (3,43%)
FUTALEUFÚ	45 a 49	115 (4,38%)	90 (3,43%)
FUTALEUFÚ	50 a 54	110 (4,19%)	91 (3,46%)
FUTALEUFÚ	55 a 59	90 (3,43%)	69 (2,63%)
FUTALEUFÚ	60 a 64	69 (2,63%)	52 (1,98%)
FUTALEUFÚ	65 a 69	47 (1,17%)	44 (1,67%)
FUTALEUFÚ	70 a 74	38 (1,44%)	48 (1,82%)
FUTALEUFÚ	75 a 79	42 (1,60%)	33 (1,25%)
FUTALEUFÚ	80 a 84	14 (0,53%)	18 (0,69%)
FUTALEUFÚ	85 a 89	9 (0,34%)	12 (0,45%)
FUTALEUFÚ	90 a 94	5 (0,19%)	4 (0,15%)
FUTALEUFÚ	95 a 99	2 (0,07%)	2 (0,07%)
FUTALEUFÚ	100 o más	0	0

Por último, en cuanto a la distribución de la población de la comuna, debemos señalar que, del total de habitantes de la comuna, es decir 2.623 habitantes, un total de 498 habitantes, declararon pertenecer a algún pueblo indígena, mayoritariamente mapuche lo que corresponde a un 19% de la población residente.

De acuerdo a datos aportados por Centro de Estudios y Análisis del Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en su informe Estadístico Delictual 2019, la distribución de la población en cuanto a su distribución urbano/rural es la siguiente: un 70,8% de la población comunal reside en el único sector urbano que cuenta con pavimentación y servicios públicos (pueblo de Futaleufú), y el 29,2% restante lo hace en sectores rurales.

Un dato interesante en cuanto a la organización de los sectores rurales de la comuna es su distribución, la que se encuentra segregada en cinco secciones o sectores denominados: El Límite, Río Chico las escalas, Noroeste, Espolón, Lonconao y El Azul.

En cuanto a las viviendas existentes en la comuna de Futaleufú y conforme a los datos estadísticos proporcionados por el Censo del año 2017, tenemos que la comuna de Futaleufú presenta un total de 1.461 viviendas, es decir un 16,08% del total de viviendas registradas en la Provincia de Palena que tiene un total de 9.085 viviendas; y un 0, 44% del total de viviendas de la Región de los Lagos (327.830 viviendas). Un punto interesante de análisis es el aumento significativo que ha experimentado la comuna durante los últimos años en relación a las viviendas, donde en el año 2006 se reportaba un total de 544 viviendas en el sector, el año 2009 un total de 677 viviendas y en el año 2017 un 1461 tal y como se ve reflejado en el siguiente cuadro elaborado con los datos proporcionados por la Dirección de Obras Municipales.

Cuadro 2: Viviendas en la comuna de Futaleufú.

Sector	Año 2006	Año 2009	Año 2017
Urbanas	-	-	876
Rurales	-	-	585
Total	544	677	1.461

Fuente: Dirección de Obras Municipales (2017).

Se puede apreciar de los antecedentes recopilados (fuente: Municipalidad, e INE,) que la estructura productiva de la comuna se basa en el comercio, Ganadería y agricultura de subsistencia y mayoritariamente el Turismo. Si bien es cierto no existen estadísticas oficiales para este ítem, se podría indicar que el turismo y el comercio abarca más del 70% del total de la actividad productiva de la comuna. (información interna)

En cuanto al Sistema de Registro Social de Hogares (antecedentes de MIDESO) que mantiene la Municipalidad de Futaleufú, en la actualidad se han ingresado al registro un total de 2.982 personas, de las cuales 1.475 son hombres y 1.507 corresponden a mujeres. Referente a los tramos existentes podemos entregar el siguiente análisis:

Tramo 1 40%	Tramo 2 50%	Tramo 3 60%	Tramo 4 70%	Tramo 5 80%	Tramo 6 90%	Tramo 7 100%
1.589 pers. 53,29%	207 pers. 6,94%	211 pers. 7,08%	254 pers. 8,52%	221 pers. 7,41%	366 pers. 12,27%	134 pers. 4,49%

Actualizado al 05.05.2022

Referente al cuadro del Registro Social de Hogares el tramo 1 que corresponde al 40% de la población más vulnerable, Futaleufú posee un 57,63%, siendo el de mayor tasa, como asimismo la de menor tasa corresponde al tramo 7 con solo un 3,59% de la población.

Esto se debe principalmente a la que la población mayoritariamente posee índice de vulneración alto, entendiendo que El cálculo de la Calificación Socioeconómica se establece a partir del promedio de los últimos 12 meses disponibles de los ingresos efectivos de las personas que integran el hogar, dividido por un índice de necesidades que da cuenta de las economías de escala que se dan en hogares con más de un integrante, dando mayor importancia a personas con situaciones de discapacidad o dependencia moderada o severa, adultos mayores y menores de 18 años.

No existen antecedentes de pobreza en la comuna, pues el actual sistema de medición es de vulnerabilidad, el cual arroja el Registro Social de Hogares, por lo que se puede apreciar que hay un 57,63 % que se encuentra en el tramo más vulnerable.

En cuanto a personas en situación de calle, no hay antecedentes en el Departamento Social de dichos casos en la comuna.

Otros datos de interés según Censo 2017 son los siguientes:

Cuadro 4: datos generales obtenidos de CENSO 2017.

POBLACIÓN	
Densidad de población	2,12
Índice de masculinidad	110,2
Edad promedio	37,5
Dependencia total	43,5
Dependencia 0 a 14 años	26,1
Dependencia 65 o más años	17,4
Pueblos originarios	19%
Paridez media	1,5

VIVIENDAS	
Viviendas desocupadas	20%
Hacinamiento	5%
Red pública agua	71%
IM Aceptable	82%
IM Recuperable	17%
IM Irrecuperable	1%

HOGARES	
Cantidad de hogares	1.009
Viv. con más de 1 hogar	0%
Tamaño de hogares	2,4
Jefas de hogar	39%
Hogares p. originarios	26%
Hogares c/ migrantes	12%

EMPLEO	
Declaran trabajar	68%
Edad promedio	41,9
Mujeres	36%
Trabajan y estudian	6%
Escolaridad	11,2
Sector primario	14%
Sector secundario	3%
Sector terciario	83%

Más allá de la actividad productiva del Turismo señalada anteriormente y a los datos obtenidos por el INE (Censo 2017), en la comuna de Futaleufú hay según el INE, un 68% de individuos que declarar trabajar, sin embargo, en época estival y gracias al Turismo la oferta de trabajo aumenta considerablemente como también los negocios ocasionales y trabajos esporádicos.

El año 2014, se estimaba que el 17,3% de la población comunal se encontraba en situación de pobreza lo que no difiere significativamente, en términos estadísticos, de la tasa registrada a nivel regional (15,0%) y es mayor a la nacional (14,4%). Sin embargo, con el nuevo sistema registral del denominado Registro Social de Hogares, actualmente en el tramo A, del 40% más vulnerable, el porcentaje es de 57% aproximadamente.

En Futaleufú, el año 2020 hay 1.147 hogares ingresados al sistema, de los cuales 671 corresponde al 40% más vulnerable que equivale al 58,50% de los hogares ingresados (Dato de Depto. Social Municipalidad de Futaleufú).

En el ámbito de los ingresos, a Abril 2013, se estima que la renta imponible promedio mensual de los afiliados al seguro de cesantía, es de aproximadamente $365.000 pesos, cifra inferior al promedio regional ($449.000 pesos) y al promedio nacional ($563.000 mil pesos). Además, en términos de protección laboral, se observa que en la comuna la proporción de la población de 20 años y más que está afiliada al seguro de cesantía (16,2%) es inferior al porcentaje observado a nivel regional y nacional (29,7% y 32,9% respectivamente). En tanto, la proporción de los afiliados de la comuna que se encuentra entre el 40% de afiliados de menor renta promedio es mayor que en el promedio de la región y el país. Asimismo, una mayor proporción de los afiliados tienen contrato de plazo fijo en la comuna (que la región y el país) lo que implica que una menor proporción tiene contrato indefinido en la comuna. (año 2013). Nota: MIDESO no mantiene registros para las comunas de la provincia de Futaleufú según página web:

http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/355

Comprendiendo que la seguridad es un fenómeno estrechamente ligado a otros aspectos relevantes de la vida de las personas tales como, salud, educación, etc. Es menester hacer presente que la comuna de Futaleufú, en materia de educación, cuenta únicamente con establecimientos de educación básica y media. Lo anterior es relevante dado a que muchos de los estudiantes de la comuna se ven forzados a emigrar a otras comunas y/o regiones para completar una educación técnica y/o superior. Cabe destacar que la mayoría de los establecimientos educacionales de la comuna son de carácter rural destacando en ello la importancia que significa el mantener el servicio educativo en los diferentes sectores de la comuna.

Conforme a la información entregada por S.I.G.E, la situación educacional en cuanto al número de matrículas de la comuna no reporta mayor fluctuación, promediando en los últimos 10 años un total de 491,2 matrículas, siendo el 2011 el año en que se reporta el mayor número de matrículas, alcanzando un total de 510 matrículas; mientras que el año de menor matrículas corresponde al año 2015 con un total de 474.

MATRÍCULA ESCOLAR HISTÓRICA 2014 – 2022

COMUNA DE FUTALEUFÚ

ESCUELAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
FUTALEUFÚ	408	409	397	429	414	431	419	434	443
EL LÍMITE	44	38	46	43	47	34	33	44	43
EL ESPOLÓN	05	08	12	14	14	11	11	16	13
RÍO AZUL	13	11	08	07	05	04	04	06	09
LONCONAO	08	07	08	07	10	12	12	12	12
LAS ESCALAS	02	02	03	02	07	12	13	16	15
TOTAL	**475**	**474**	**502**	**478**	**497**	**504**	**492**	**514**	**535**

Fuente de Información: Sistema de Información General de Estudiantes S.I.G.E. desde el 2014 al 2022, ambos períodos inclusive.

La Escuela-Liceo Futaleufú por su parte, único establecimiento educacional que cuenta con educación media en la comuna, recibe el 85,1 % del total de matrículas de a nivel comunal, mientras que las escuelas rurales representan tan solo un 14,8 % de las matrículas de la comuna. En cuanto a su administración, la totalidad de los establecimientos educacionales son administrados por la Municipalidad de Futaleufú a través del DAEM.

Conforme a los datos extraídos en el Ministerio de Desarrollo social (MIDESO) a diciembre del año 2019, existe un 67,3% de personas mayores de 18 año que están dentro del tramo más vulnerable y que no poseen educación básica completa, cifra que se asimila a aquella que sostiene la Región de los Lagos, la que alcanza un 67,1%.

(http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/indicadorportada/450)

Tabla de escolaridad según Censo 2017

Escolaridad jefe hogar	10,0
Asistencia ed. escolar	96%
Asistencia a preescolar	46%
Asistencia a ed. media	78%
Ingreso a ed. superior	24%
Ed. superior terminada	91%
Esc. pueblos originarios	8,9

Conforme a los datos proporcionados por el Censo del año 2017 , podemos ver que la asistencia a la educación escolar alcanza un 96%, en tanto que la pre-escolar es de solo 46%. Por otro lado, un dato estadístico relevante a considerar es que el 91% de los estudiantes de la comuna de Futaleufú alcanzan su educación media completa.

Otro dato a considerar es la Distribución de la población de 18 años o más por nivel educacional Región Los Lagos (2017) (Población de 18 años o más) (informe CASEN)

Sin educación	Básica incompleta	Básica completa	Media incompleta	Media completa
18.920	133.573	93.553	80.011	180.676

De la tabla anterior y referente al total de la población mayor de 18 años, hay un 2,8% que no posee educación, 19,8% que mantiene educación básica incompleta, 13,9 que posee básica completa, un 11,9 que tiene educación media incompleta y un 26,8 que tiene educación media completa.

Conforme a los datos proporcionados por la Subsecretaría de Prevención del Delito y Ministerio de Educación, en materia de deserción escolar, la comuna de Futaleufú durante el año 2017 presenta una tasa de un 1,8% en el sistema regular y un 0,5% en el global, tasas inferiores a las registradas tanto a nivel provincial, la que reporta un 1,9% (regular) 1,3% (global), como regional con un 2,6% (regular) y 1,4% (global).

Según los datos proporcionados, en la comuna de Futaleufú presenta estadísticas bastante reducidas en comparación con nivel provincia y Región. Para medir la tasa de deserción se mide la proporción de estudiantes matriculados en un tiempo determinado y que posteriormente no presentan matricula en el sistema escolar.

ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS AL DIAGNÓSTICO CONFORME AL INSTRUCTIVO

A) TASA DE PROBREZA E INDIGENCIA (ver encuesta casen)

La incidencia de la pobreza por ingresos, según datos de la Encuesta Casen del año 2017, la Región de Los lagos, ubicada en el séptimo lugar de las regiones más pobres del país, presenta una tasa de pobreza por ingresos de un total de 11,7% de la población y de pobreza extrema de 3,4%. En el caso de la comuna de Futaleufú, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el año 2017, afecta a un total de 753 personas lo cual representa un 28,7%, ubicándola en el segundo lugar de las comunas más pobres de la provincia de Palena, bajo la comuna de Hualaihué, como se puede apreciar claramente en el siguiente cuadro.

Región	Nombre comuna	Número de personas en situación de pobreza multidimensional	Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional 2017
X de los Lagos	Chaitén	1.354	26,7%
X de los Lagos	Futaleufú	753	28,7%
X de los Lagos	Hualaihué	2.631	29,4%
X de los Lagos	Palena	410	23,9%

B) TASA DE HACINAMIENTO DE LA COMUNA

El hacinamiento es una condición que relaciona el número de personas que alojaron en la vivienda con la cantidad de dormitorios que esta tiene. Así y conforme a los datos aportados por Centro de Estudios y Análisis del Delito de la Subsecretaría de Prevención del Delito, en su informe Estadístico Delictual 2019 y los datos aportados por el INE del año 2017 podemos señalar que, la comuna de Futaleufú, posee un promedio de hacinamiento de un 5%, lo cual lo sitúa bajo el promedio tanto regional como nacional, las cuales reportan un 5,3% y un 7,3% respectivamente.

Deserción Estudiantil actualizado periodo 2017-2021:

ESCUELAS	2017	2018	2019	2020	2021
FUTALEUFÚ	9	27	30	27	36
EL LÍMITE	0	02	23	1	0
EL ESPOLÓN	0	00	01	0	0
RÍO AZUL	0	01	13	0	1
LONCONAO	0	0	00	0	3
LAS ESCALAS	0	0	01	1	0
TOTAL	**9**	**30**	**38**	**29**	**40**

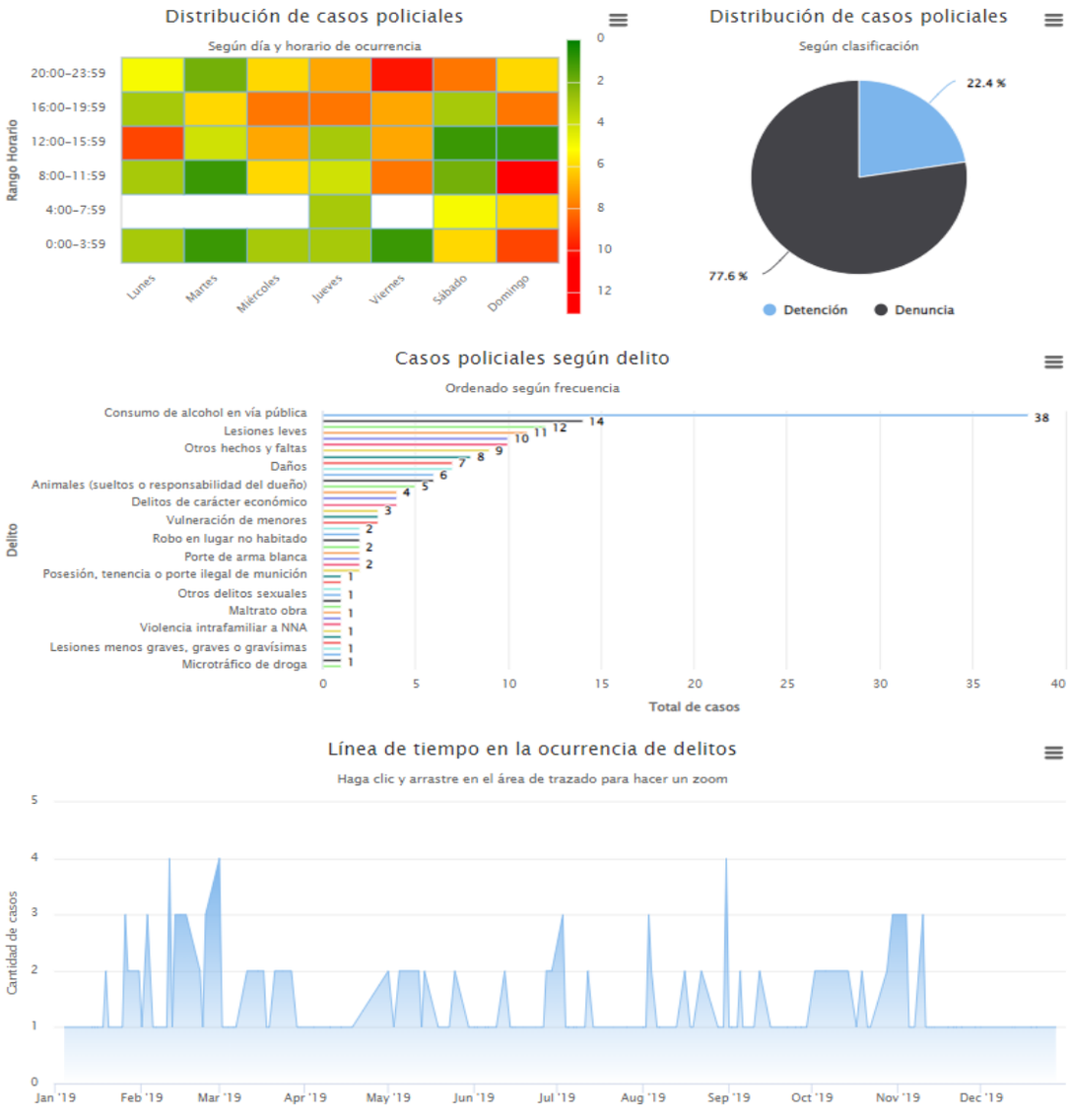
Tiende a producirse una confusión entre lo que significa el retiro de estudiantes en la matrícula escolar y deserción escolar.

El retiro escolar obedece fundamentalmente a factores de traslado de la familia por razones de trabajo u otras. Sin embargo, la deserción escolar, está referida al retiro de estudiantes de la matrícula escolar y que no son incorporados nuevamente al sistema Escolar.

Lo anterior, es bastante difícil de pesquisar debido a que cuando las familias incorporan a los estudiantes en algún colegio público, se logra comprobar si el estudiante continúa o no haciendo uso de su derecho a la educación. Din embargo, si es incorporado a algún Establecimiento Educacional Particular u otro similar, no tenemos forma de conocer la situación del estudiante. Podemos asumir entonces que estamos ante la posibilidad de una situación de deserción escolar.

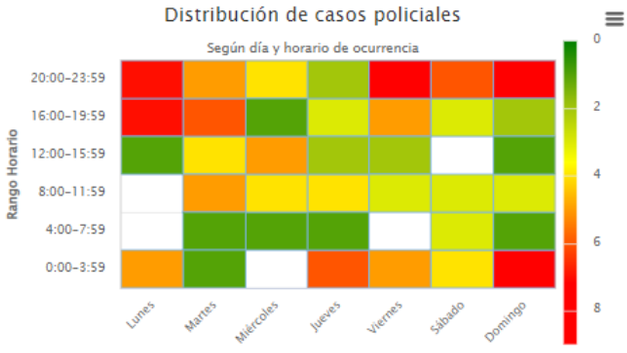
7.- DESCRIPCIÓN Y ANALISIS COMPRENSIVO DEL FENOMENO DELICTUAL EN LA COMUNA DE FUTALEUFÚ

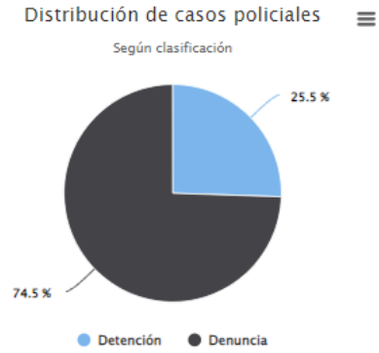
AÑO 2019

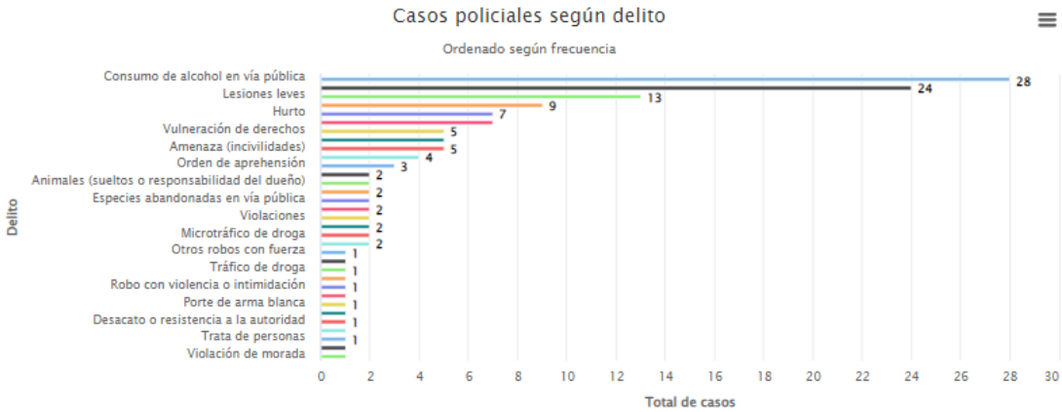


Delito	Año	2019												
	Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Abigeato												1		1
Abuso sexual de mayor de 14 años y menor a 18 años							1							1
Abuso sexual de menor de 14 años											2			2
Amenaza (incivilidades)		2	1	2			1			2		1	1	10
Amenazas contra la autoridad			1											1
Animales (sueltos o responsabilidad del dueño)									4		1			5
Conducción ebriedad o influencia del alcohol			2											2
Consumo de alcohol en vía pública		5	11	7	1	3		3	4			4		38
Consumo de droga									1	1	1	1		4
Cuasidelito		1	2											3
Daños		1		1				1	2	1		1		7
Delitos contra la propiedad intelectual		1												1
Delitos de carácter económico						1	1			1	1			4
Desacato o resistencia a la autoridad			1			1								2
Ebriedad		1	1			2	1						1	6
Especies abandonadas en vía pública											1		1	2
Hurto		2		2			1	1	2	1	1	2		12
Incendios y otros estragos											1			1
Lesiones leves			1	2		1	1	1	1		4			11
Lesiones menos graves, graves o gravísimas										1				1
Ley de alcoholes		2		1	1		3			1				8
Ley de tránsito				2										2
Maltrato obra		1												1
Microtráfico de droga										1				1
Orden de aprehensión						1	3		5	1	1	3		14
Otras infracciones juzgado de policía local								1			1			2
Otros delitos de la ley de control de armas				1										1
Otros delitos sexuales											1			1
Otros hechos y faltas			2			1	2		1	2		1		9
Porte de arma blanca								2						2
Posesión, tenencia o porte ilegal de munición												1		1
Presunta desgracia				2									1	3
Robo con violencia o intimidación			1											1
Robo en lugar no habitado						1						1		2
Ruidos molestos							2	2						4
Trata de personas			1											1
Violaciones													1	1
Violación de morada				1	1	1			1			1	1	6
Violencia intrafamiliar a NNA			1											1
Violencia intrafamiliar a hombre						1								1
Violencia intrafamiliar a mujer				2	1		1	1	1	1				7
Vulneración de derechos			1	1		1	3	1		1	1	1		10
Vulneración de menores			1			1	1							3
Total		16	27	24	4	15	21	13	22	14	16	18	6	196

AÑO 2020


Distribución de casos policiales
Según día y horario de ocurrencia
Rango Horario
20:00–23:59
16:00–19:59
12:00–15:59
8:00–11:59
4:00–7:59
0:00–3:59
Lunes
Martes
Miércoles
Jueves
Viernes
Sábado
Domingo
0
2
4
6
8

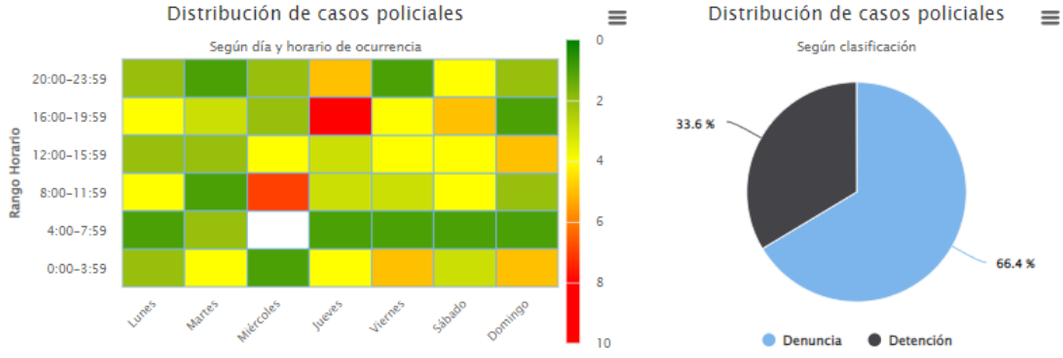

Distribución de casos policiales
Según clasificación
25.5 %
74.5 %
Detención
Denuncia


Casos policiales según delito
Ordenado según frecuencia
Delito
Consumo de alcohol en vía pública 28
Lesiones leves 24
Hurto 13
Vulneración de derechos 9
Amenaza (incivilidades) 7
Orden de aprehensión 5
Animales (sueltos o responsabilidad del dueño) 5
Especies abandonadas en vía pública 4
Violaciones 3
Microtráfico de droga 2
Otros robos con fuerza 2
Tráfico de droga 2
Robo con violencia o intimidación 2
Porte de arma blanca 2
Desacato o resistencia a la autoridad 1
Trata de personas 1
Violación de morada 1
0 2 4 6 8 10 12 14 16 18 20 22 24 26 28 30
Total de casos

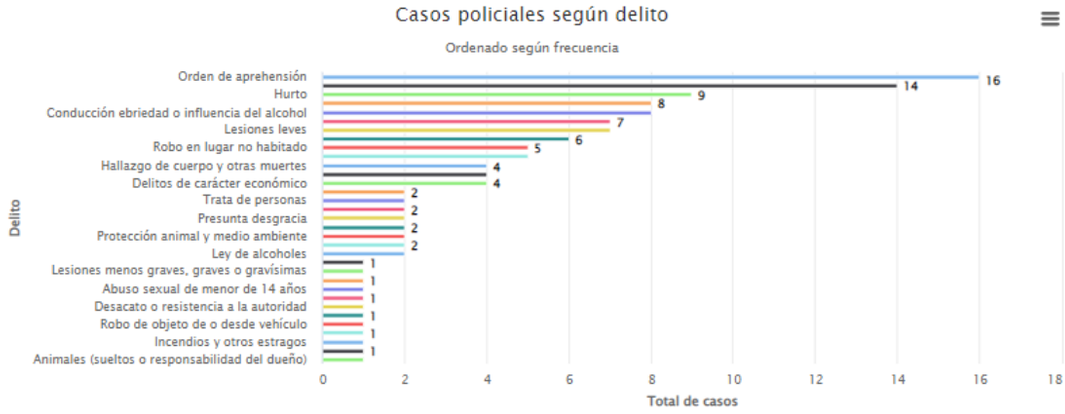

Línea de tiempo en la ocurrencia de delitos
Haga clic y arrastre en el área de trazado para hacer un zoom
Cantidad de casos
0
1
2
3
4
5
6
Jan '20
Feb '20
Mar '20
Apr '20
May '20
Jun '20
Jul '20
Aug '20
Sep '20
Oct '20
Nov '20
Dec '20
Jan '21

Delito	Año	2020												Total
	Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Abuso sexual de mayor de 14 años y menor a 18 años										1				1
Abuso sexual de menor de 14 años				1										1
Amenaza (incivilidades)							3			1		1		5
Animales (sueltos o responsabilidad del dueño)					1								1	2
Conducción ebriedad o influencia del alcohol			1		1				1	1				4
Consumo de alcohol en vía pública		14	12	1			1							28
Daños			1			1								2
Delitos de carácter económico			1		3	3			1		1			9
Desacato o resistencia a la autoridad			1											1
Ebriedad			2				2			1				5
Especies abandonadas en vía pública				2										2
Hurto		1	1	1	3							1		7
Incendios y otros estragos				1		1								2
Lesiones leves		2	4				1	1	3		1		1	13
Lesiones menos graves, graves o gravísimas											1			1
Ley de alcoholes		1												1
Microtráfico de droga						1				1				2
Orden de aprehensión			1							1			1	3
Otros hechos y faltas			1	2	5	2	8	1	1	1	1	1	1	24
Otros robos con fuerza										1				1
Porte de arma blanca		1												1
Robo con violencia o intimidación					1									1
Robo en lugar no habitado			1											1
Robo frustrado			1											1
Ruidos molestos									1		1			2
Trata de personas									1					1
Tráfico de droga								1						1
Violaciones		1											1	2
Violación de morada									1					1
Violencia intrafamiliar a NNA			1									1		2
Violencia intrafamiliar a hombre					1				1					2
Violencia intrafamiliar a mujer		1	1		1			2			2			7
Vulneración de derechos		1	1			1	1	1						5
Total		**22**	**30**	**8**	**16**	**9**	**16**	**6**	**10**	**8**	**7**	**4**	**5**	**141**

AÑO 2021


Distribución de casos policiales
Según día y horario de ocurrencia
Rango Horario
20:00–23:59
16:00–19:59
12:00–15:59
8:00–11:59
4:00–7:59
0:00–3:59
Lunes
Martes
Miércoles
Jueves
Viernes
Sábado
Domingo
0
2
4
6
8
10

Distribución de casos policiales
Según clasificación
33.6 %
66.4 %
Denuncia
Detención


Casos policiales según delito
Ordenado según frecuencia
Delito
Orden de aprehensión 16
Hurto 14
Conducción ebriedad o influencia del alcohol 9
Lesiones leves 8
Robo en lugar no habitado 7
Hallazgo de cuerpo y otras muertes 6
Delitos de carácter económico 5
Trata de personas 4
Presunta desgracia 4
Protección animal y medio ambiente 2
Ley de alcoholes 2
Lesiones menos graves, graves o gravísimas 2
Abuso sexual de menor de 14 años 1
Desacato o resistencia a la autoridad 1
Robo de objeto de o desde vehículo 1
Incendios y otros estragos 1
Animales (sueltos o responsabilidad del dueño) 1
0
2
4
6
8
10
12
14
16
18
Total de casos


Línea de tiempo en la ocurrencia de delitos
Haga clic y arrastre en el área de trazado para hacer un zoom
Cantidad de casos
0
1
2
3
4
5
Jan '21
Feb '21
Mar '21
Apr '21
May '21
Jun '21
Jul '21
Aug '21
Sep '21
Oct '21
Nov '21
Dec '21
Jan '22

Delito	Año	2021												Total
	Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Abigeato						1								1
Abuso sexual de menor de 14 años					1									1
Amenaza (incivilidades)		1					2		2	1			1	7
Animales (sueltos o responsabilidad del dueño)												1		1
Conducción ebriedad o influencia del alcohol		2	1			2			1		2			8
Consumo de alcohol en vía pública										1			1	2
Consumo de droga													2	2
Cultivo de droga					1									1
Daños				1		1		1	1		1		1	6
Delitos de carácter económico		1									1	2		4
Desacato o resistencia a la autoridad										1				1
Hallazgo de cuerpo y otras muertes			1			1			1			1		4
Hurto					2	2	1	2					2	9
Incendios y otros estragos			1											1
Lesiones leves						2			1	2	1		1	7
Lesiones menos graves, graves o gravísimas							1							1
Ley de alcoholes									1		1			2
Microtráfico de droga						2								2
Ofensas al pudor o ultraje público buenas costumbres						1							1	2
Orden de aprehensión		1	1	2	7		2	1			1	1		16
Otros hechos y faltas		4	2	1	2		1	2	1				1	14
Presunta desgracia		1	1											2
Protección animal y medio ambiente								1					1	2
Robo de objeto de o desde vehículo												1		1
Robo en lugar habitado											1			1
Robo en lugar no habitado		1					1	1			1	1		5
Trata de personas			1		1									2
Violaciones						1								1
Violación de morada									1					1
Violencia intrafamiliar a NNA					1									1
Violencia intrafamiliar a hombre			1						1			1	1	4
Violencia intrafamiliar a mujer		1				1			2				1	5
Vulneración de derechos					1			4	1		2			8
Total		12	9	4	16	14	8	12	13	5	11	8	13	125

8.- DESCRIPCIÓN Y ANALISIS COMPRENSIVO DEL FENOMENO DELICTUAL EN LA COMUNA DE FUTALEUFÚ POR EL DEPARTAMENTO DE ANALISIS CRIMINAL DE CARABINEROS DE CHILE.

2019 – CASOS POLICIALES PACIC OPERATIVO

CASOS POLICIALES PACIC OPERATIVO 2.0	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha				UMBRAL
	2018	2019	V. ABS.	% VAR.	2018	2019	V. ABS.	% VAR.	2018	2019	V. ABS.	% VAR.	
HOMICIDIOS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
VIOLACIONES	0	0	0	N.D%	0	1	1	N.D%	0	1	1	N.D%	1.08
LESIONES	0	0	0	N.D%	1	0	-1	-100,0%	8	11	3	37,5%	-0.48
ROBOS	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	4	3	-1	-25%	-0.72
Robos con violencia	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	1	1	N.D%	1.66
Robo con violencia	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	1	1	N.D%	1.66
Robo con intimidación	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
Robo por sorpresa	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
Robos con fuerza	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	4	2	-2	N.D%	-1.09
Robo de vehículo	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
Robo obj de o desde veh	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	-0.71
Robo en lugar habitado	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	3	0	-3	-100,0%	-1.72
Robo en lugar no hab	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	2	2	N.D%	-0.03
Otros robos con fuerza	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	1	0	-1	-100,0%	-0.71
HURTOS	0	0	0	N.D%	1	0	-1	-100,0%	6	11	5	83,3%	-0.32
TOTAL	0	0	0	N.D%	2	1	-1	-50%	18	26	8	44.4%	-0.49

2019 – OTROS CASOS

OTROS CASOS	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha				UMBRAL
	2018	2019	V. ABS.	% VAR.	2018	2019	V. ABS.	% VAR.	2018	2019	V. ABS.	% VAR.	
Violencia Intrafamiliar	1	0	-1	-100,0%	5	0	-5	-100,0%	25	9	-16	-64,0%	-1.51
Ley de Drogas	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	0	5	5	N.D.%	1.95
Amenazas	0	0	0	N.D.%	1	1	0	0,0%	15	22	7	46,7%	4.54
Daños	0	0	0	N.D.%	1	4	3	300,0%	12	18	6	50,0%	0.69
Receptación	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	1	0	-1	-100,0%	-1.43
Hallazgo Vehículo	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D.%	
Robo Frustrado	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D.%	-0.60
Violación de Morada	0	0	0	N.D.%	0	1	1	N.D.%	1	6	5	500,0%	7.26
Apropiación Indebida	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	0	1	1	N.D.%	0.56
Abigeato	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	0	1	1	N.D.%	0.13
Otros Hechos	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	15	13	-2	-13,3%	0.54
TOTAL	1	0	-1	-100%	7	6	-1	-14.3%	69	75	6	8.7%	0.45

2020 – CASOS POLICIALES PACIC OPERATIVO

CASOS POLICIALES PACIC OPERATIVO 2.0	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha				UMBRAL
	2019	2020	V. ABS.	% VAR.	2019	2020	V. ABS.	% VAR.	2019	2020	V. ABS.	% VAR.	
HOMICIDIOS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
VIOLACIONES	0	0	0	N.D%	1	1	0	0,0%	1	2	1	100,0%	2.48
LESIONES	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	11	12	1	9,1%	-0.14
ROBOS	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	4	3	-1	-25%	-0.92
Robos con violencia	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	1	1	0	0%	0.94
Robo con violencia	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	1	1	0	0.0%	0.94
Robo con intimidación	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
Robo por sorpresa	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
R.V. Portonazo	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D
R.V. Encerrona	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D
Robos con fuerza	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	3	2	-1	-33.3%	-1.47
Robo de vehículo	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
Robo obj de o desde veh	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	-0.50
Robo en lugar habitado	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	1	0	-1	-100,0%	-1.73
Robo en lugar no hab	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	2	1	-1	-50,0%	-0.58
Otros robos con fuerza	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	1	1	N.D%	1.66
HURTOS	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	11	6	-5	-45,5%	-1.42
TOTAL	0	0	0	N.D%	1	1	0	0%	27	23	-4	-14.8%	-0.66

2020 – OTROS CASOS

OTROS CASOS	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha				UMBRAL
	2019	2020	V. ABS.	% VAR.	2019	2020	V. ABS.	% VAR.	2019	2020	V. ABS.	% VAR.	
Violencia Intrafamiliar	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	9	12	3	33,3%	-0.49
Ley de Drogas	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	5	3	-2	-40,0%	0.16
Amenazas	0	0	0	N.D.%	1	1	0	0,0%	22	14	-8	-36,4%	-0.42
Daños	0	0	0	N.D.%	4	2	-2	-50,0%	18	8	-10	-55,6%	-2.95
Receptación	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D.%	-1.00
Hallazgo Vehículo	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D.%	
Robo Frustrado	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	0	1	1	N.D.%	2.00
Violación de Morada	0	0	0	N.D.%	1	0	-1	-100,0%	6	1	-5	-83,3%	-0.78
Apropiación Indebida	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	1	0	-1	-100,0%	-1.12
Abigeato	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	1	0	-1	-100,0%	-0.66
Otros Hechos	0	1	1	N.D.%	0	1	1	N.D.%	14	21	7	50,0%	3.70
TOTAL	0	1	1	N.D.%	6	4	-2	-33.3%	76	60	-16	-21.1%	-1.50

2021 – CASOS POLICIALES PACIC OPERATIVO

CASOS POLICIALES PACIC OPERATIVO 2.0	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha				UMBRAL
	2020	2021	V. ABS.	% VAR.	2020	2021	V. ABS.	% VAR.	2020	2021	V. ABS.	% VAR.	
HOMICIDIOS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
VIOLACIONES	0	0	0	N.D%	1	0	-1	-100,0%	2	1	-1	-50,0%	0.08
LESIONES	0	0	0	N.D%	0	1	1	N.D%	12	8	-4	-33,3%	-1.15
ROBOS	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	3	5	2	66.7%	0.79
Robos con violencia	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	1	0	-1	-100%	-1.66
Robo con violencia	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	1	0	-1	-100,0%	-1.66
Robo con intimidación	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
Robo por sorpresa	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
Robo violento de veh	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D
Robos con fuerza	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	2	5	3	150%	1.34
Robo de vehículo	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
Robo obj de o desde veh	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	1	1	N.D%	2.55
Robo en lugar habitado	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	1	1	N.D%	-0.06
Robo en lugar no hab	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	1	3	2	200,0%	1.22
Otros robos con fuerza	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	1	0	-1	-100,0%	-1.07
HURTOS	0	1	1	N.D%	0	2	2	N.D%	7	11	4	57,1%	0.42
TOTAL	0	1	1	N.D%	1	3	2	200%	24	25	1	4.2%	-0.25

2021 – OTROS CASOS

OTROS CASOS	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha				UMBRAL
	2020	2021	V. ABS.	% VAR.	2020	2021	V. ABS.	% VAR.	2020	2021	V. ABS.	% VAR.	
Violencia Intrafamiliar	0	2	2	N.D.%	0	2	2	N.D.%	12	13	1	8,3%	-0.32
Ley de Drogas	0	0	0	N.D.%	0	2	2	N.D.%	3	5	2	66,7%	1.23
Amenazas	0	0	0	N.D.%	1	3	2	200,0%	14	17	3	21,4%	0.28
Daños	0	0	0	N.D.%	2	1	-1	-50,0%	8	16	8	100,0%	0.56
Receptación	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D.%	-0.71
Hallazgo Vehículo	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D.%	
Robo Frustrado	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	1	0	-1	-100,0%	-0.94
Violación de Morada	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	1	1	0	0,0%	-0.68
Apropiación Indebida	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D.%	-0.82
Abigeato	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D.%	0	1	1	N.D.%	0.46
Otros Hechos	1	3	2	200,0%	1	4	3	300,0%	22	29	7	31,8%	2.94
TOTAL	1	5	4	400%	4	12	8	200%	61	82	21	34.4%	1.22

2022 – CASOS POLICIALES PACIC OPERATIVO

CASOS POLICIALES PACIC OPERATIVO 2.0	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha				UMBRAL
	2021	2022	V. ABS.	% VAR.	2021	2022	V. ABS.	% VAR.	2021	2022	V. ABS.	% VAR.	
HOMICIDIOS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
VIOLACIONES	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	-0.60
LESIONES	0	1	1	N.D%	0	1	1	N.D%	0	5	5	N.D%	0.59
ROBOS	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	2	2	N.D%	0.46
Robos con violencia	0	0	0	%	0	0	0	%	0	0	0	%	-1.07
Robo con violencia	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	-1.07
Robo con intimidación	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
Robo por sorpresa	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
Robo violento de veh	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D
Robos con fuerza	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	2	2	N.D%	1.25
Robo de vehículo	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
Robo obj de o desde veh	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
Robo en lugar habitado	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	-0.39
Robo en lugar no hab	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D%	0	2	2	N.D%	1.69
Otros robos con fuerza	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	N.D.
HURTOS	2	0	-2	-100,0%	3	0	-3	-100,0%	4	2	-2	-50,0%	-2.33
TOTAL	2	1	-1	-50%	3	1	-2	-66.7%	4	9	5	125%	-0.08

2021 – OTROS CASOS

OTROS CASOS	Última Semana				Últimos 28 días				Año a la Fecha				UMBRAL
	2021	2022	V. ABS.	% VAR.	2021	2022	V. ABS.	% VAR.	2021	2022	V. ABS.	% VAR.	
Violencia Intrafamiliar	0	1	1	N.D.%	1	7	6	600,0%	4	13	9	225,0%	5.66
Ley de Drogas	0	0	0	N.D.%	1	0	-1	-100,0%	1	0	-1	-100,0%	-0.82
Amenazas	0	0	0	N.D.%	3	0	-3	-100,0%	5	5	0	0,0%	-0.12
Daños	1	0	-1	-100,0%	1	1	0	0,0%	3	6	3	100,0%	0.94
Receptación	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D.%	
Hallazgo Vehículo	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D.%	
Robo Frustrado	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D.%	-0.60
Violación de Morada	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D.%	-0.75
Apropiación Indebida	0	0	0	N.D.%	0	0	0	N.D%	0	0	0	N.D.%	-0.27
Abigeato	1	0	-1	-100,0%	1	0	-1	-100,0%	1	0	-1	-100,0%	-0.71
Otros Hechos	1	0	-1	-100,0%	4	2	-2	-50,0%	12	7	-5	-41,7%	-0.09
TOTAL	3	1	-2	-66.7%	11	10	-1	-9.1%	26	31	5	19.2%	1.50

9.- RESUMEN ESTADISTICO DE ANALISIS COMPRENSIVO DEL FENOMENO DELICTUAL EN LA COMUNA DE FUTALEUFÚ.

DESCRIPCION	2018	2019	2020	2021	2022
HOMICIDIOS	0	0	0	0	0
VIOLACIONES	0	1	2	1	0
LESIONES	8	11	12	8	5
ROBOS	4	3	3	5	2
Robos con violencia	0	1	1	0	0
Robo con violencia	0	1	1	0	0
Robo con intimidación	0	0	0	0	0
Robo por sorpresa	0	0	0	0	0
R.V. Portonazo	0	0	0	0	0
R.V. Encerrona	0	0	0	0	0
Robos con fuerza	4	2	2	5	2
Robo de Vehículo	0	0	0	0	0
Robo obj. de o desde veh.	0	0	0	1	0
Robo en lugar habitado	3	0	0	1	0
Robo en lugar no habitado	0	2	1	3	2
Otros robos con fuerzsa	1	0	1	0	0
HURTOS	6	11	6	11	-2
TOTAL	**18**	**26**	**23**	**25**	**5**

Fuente: 3ra. Comisaria de Futaleufú

OTROS CASOS POLICIALES - DMCS

DESCRIPCION	2018	2019	2020	2021	2022
Violencia Intrafamiliar	25	9	12	13	13
Ley de Drogas	0	5	3	5	0
Amenazas	15	22	14	17	5
Daños	12	18	8	16	6
Recepectación	1	0	0	0	0
Hallazo de Vehiculo	0	0	0	0	0
Robo Frustrado	0	0	1	0	0
Violación de Morada	1	6	1	1	0
Apropiación indebida	0	1	0	0	0
Abigeato	0	1	0	1	0
Otros Hechos	15	13	21	29	7
TOTAL	**69**	**75**	**60**	**82**	**31**

Fuente: 3ra. Comisaria de Futaleufú

10.- PRIORIZACIÓN DE DELITOS AÑO 2022.

Consejo Comunal de Seguridad Pública - Ley 20.965.-
Acta de Sesión Nº 55
Comuna: Futaleufú
Fecha: 23 de Febrero de 2022
Hora Inicio: 15:00 Hora Término: 16:00
Lugar: Municipalidad de Futaleufú y Sesión vía Telemática

En conformidad con la Ley Nº 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria Nº 55, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo Nº 104-B de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades:

Se realizó un trabajo conjunto entre la Dirección de Seguridad Pública y Carabineros de la 3ra. Comisaria de Carabineros de Futaleufú, a objeto realizar un análisis estadístico de los delitos ocurridos en la comuna, a fin de exponerlos ante los Miembros Permanentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública.



Lamina Nº 01

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA

D.M.C.S. AÑO 2021	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
Lesiones	8
Robos	**5**
1) Lugar No Habitado	[3]
2) Lugar Habitado	[1]
3) Robo/objeto int. Vehi	[1]
Hurtos	**11**
Violación	1

OTROS CASOS 2021	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
VIF	**15**
LEY 20.000	**5**
AMENAZAS	17
DAÑOS	16
ABIGEATOS	1
VIOLACION MORADA	1
OTROS HECHOS	29

Lamina Nº 02

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFÚ
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA

D.M.C.S. AÑO 2022	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
Lesiones	2
Robos	**2**
1) Lugar No Habitado	[2]
2) Lugar Habitado	[0]
3) Robo/objeto int. Vehi	[0]
Hurtos	**2**
Violación	0

OTROS CASOS 2022	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
VIF	**4**
LEY 20.000	
AMENAZAS	3
DAÑOS	2
ABIGEATOS	
VIOLACION MORADA	
OTROS HECHOS	2

** A la misma fecha de hoy **Hurto: 01**

** A la misma fecha de hoy **VIF: 02**



Muchas Gracias





Lamina Nº 03

Votación Priorización de Delitos – Comuna de Futaleufú

Seguidamente se realizó una votación por parte de los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública priorizando los siguientes delitos a trabajar durante la planificación año 2022. -

1.- Violencia Intrafamiliar - VIF
2.- Robo y Hurto. -
3.- Ley 20.000. -

11.- PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMPLEMENTOS Y ACCIONES

MATRIZ DE ACTIVIDADES FUTALEUFÚ_2022 – PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE - FÓRMULA DE CÁLCULO Y META)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTE 1 **Ejecución y Realización de actuaciones que aborden temáticas participativas de la comunidad frente a priorización de problemas y soluciones.**	Enunciado: % de actuaciones realizadas en un año calendario. Formula: (N° de actuaciones realizadas /meses del año*100 Meta: 100%	-actas de sesión.	Las Instituciones Miembros permanentes del Consejo deben cumplir con la asistencia a las sesiones.
ACTIVIDAD 1 **Cuenta detallada de los pormenores en materia de seguridad pública en la comuna.** **Responsable: secretario ejecutivo del Consejo Seguridad Pública.**	Enunciado: % de cuentas detalladas en seguridad publica realizadas en el año. Formula: % de N° de cuentas detalladas realizadas en el año/ N° de sesiones realizadas*100. Meta: 80%	-Acta de sesión.	Los actores claves y permanentes deben tener conocimiento de las materias sobre Seguridad Pública ejecutadas.
ACTIVIDAD 2 **Campañas educativas de Educación y Prevención en víspera de feriado largo como Fiestas Patrias y Navidad y Año Nuevo.** **Responsable: Seguridad Pública y Carabineros de Chile.**	Enunciado: % de campañas difundidas durante el año. Formula: N° de campañas comunales de prevención del consumo de alcohol y drogas en la conducción vehículos motorizados en el año/ N° de campañas planificadas para el mismo año. Meta: 80%	-Fotografías de las actividades.	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia se comprometen en la ejecución planteada
ACTIVIDAD 3 **Campaña Promover Fono Denuncia Seguro y otras materias de Seguridad Publica.** **Responsable: Seguridad Pública y Carabineros de Chile.**	Enunciado: % de campañas difundidas durante el año. Formula: N° de campañas comunales de prevención Fono Denuncia Seguro el año/ N° de campañas planificadas para el mismo año. Meta: 80%	-Fotografías de las actividades. -Prensa/Radio	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia se comprometen en la ejecución planteada

COMPONENTE 2 **Estrategia local para la Prevención en consumo de drogas y Alcohol.** **Responsable: SENDA.**	Enunciado: % de ejecución en función de la planificación anual. Fórmula:(N° de actividades realizadas/N° de actividades planificadas) *100 Meta: 70% de la planificación de este componente se ejecuta conforme.	-Fotografías de las actividades. -Lista de asistencia	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia se comprometen en la ejecución planteada
ACTIVIDAD 1 **Difusión en redes sociales y medios de difusión locales del fono 1412 y campañas preventivas en materia de prevención del consumo de drogas y alcohol.** **Responsable: Municipalidad de Futaleufú /SENDA (Senda Regional enviará material gráfico y contenidos para publicación en redes locales)**	Enunciado: % de campañas difundidas durante el año. Formula: N° de campañas comunales de prevención del consumo de alcohol y drogas realizado en el año/ N° de campañas planificadas para el mismo año. Meta: 80%	-Registro de publicaciones realizadas a nivel comunal por distintos medios (redes sociales, web, medios de comunicación, otros)	Mantener una constante difusión y sensibilización a nivel comunal respecto de los riesgos y consecuencias del consumo de drogas y alcohol
ACTIVIDAD 2 **Una capacitación comunal telemática par directivos y docentes de establecimientos educacionales en contenidos y programas preventivos.** **Responsable: Municipalidad/SENDA.**	Enunciado: % de Capacitaciones SENDA realizadas a establecimientos educacionales y DAEM Formula: (N° de Capacitaciones realizadas en el año/ N° de capacitaciones planificadas en el año) *100. Meta: 80%	-Registro de asistencia -Registro fotográfico	Establecimientos educacionales y DAEM de la comuna cuenta con las competencias para implementar estrategias de prevención del consumo de drogas y alcohol en población escolar.
ACTIVIDAD 3 **1 capacitación comunal telemática a los equipos de APS en materia de drogas y dispositivos de Tratamiento a Nivel Provincial.** **Responsable: SENDA.**	Enunciado: % de Capacitaciones SENDA realizada a equipos comunales. Fórmula de cálculo: (N° de capacitaciones realizadas en el año/N° de capacitaciones planificadas) *100 Meta: 80%	-Registro de asistencia -Registro fotográfico	Equipos APS locales cuentan con las competencias para el abordaje de casos de consumo problemático de drogas y alcohol en la comuna.
ACTIVIDAD 4 **Catastro comunal actualizado de la nómina de patentes de alcohol, a fin de mantener informado al concejo municipal y consejo de seguridad pública en la materia.** **Responsable: Municipalidad/SENDA**	Enunciado: % de catastros realizados durante año. Fórmula de cálculo: (N° de catastro realizados /N° de catastros planificados) *100 Meta: 80%	-Copia de documento (catastro) con registro actualizado de patentes.	Mantener actualizada la información sobre patentes de alcohol en la comuna.

ACTIVIDAD 5 **1 capacitación comunal telemática para los miembros del consejo de seguridad pública en "Guía técnica para la gestión de ordenanzas municipales de alcohol"** **Responsable: SENDA**	Enunciado: % de capacitaciones SENDA realizadas. Fórmula de cálculo: (N° de capacitaciones realizadas en el año/N° de capacitaciones planificadas) *100 Meta: 80%	-Registro de asistencia -Registro fotográfico	Se cuenta a nivel comunal con ordenanza municipal de alcohol actualizada y validada por actores locales.
COMPONENTE 3 **Estrategia comunal para la Prevención, Capacitación Charlas VIF, Talleres y Actualización de Protocolos** **Responsable: CDM PALENA y OPD PALENA**	Enunciado: % de ejecución en función de la planificación anual. Fórmula N° de actividades realizadas/N° de actividades planificadas) *100 Meta: 70% de la planificación de este componente se ejecuta conforme.	-Registro de asistencia -Registro fotográfico	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia se comprometen en la ejecución planteada
ACTIVIDAD 1 **Actualización y socialización de protocolos de femicidio a funcionarios de instituciones públicas.** **Responsables:** **CDM Palena y OPD Palena**	Enunciado: % de ejecución en función de la planificación anual. Fórmula N° de reuniones realizadas/N° de reuniones planificadas) *100 Meta: 80% de la ejecución del Plan	-Documento final. -Acta de reunión -Registro de asistencia	Los actores convocados participan en la actualización y socialización del protocolo de femicidio Mesa VIF
ACTIVIDAD 2 **Taller de primera acogida para mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar con funcionarios de instituciones públicas.** **Responsables:** **CDM Palena y OPD Palena, colaboración de Carabineros en capacitaciones**	Enunciado: % de funcionarios públicos capacitados, en función de la planificación anual. Fórmula N° de funcionarios públicos capacitados/N° de funcionarios públicos) *100 Meta: 70%	-Registro de asistencia -Fotografías	Los funcionarios públicos que participan de la capacitación conocerán las herramientas necesarias para realizar una primera acogida.
ACTIVIDAD 3 **Capacitación de denuncia a funcionarios públicos. (Obligatoriedad de la denuncia y formas de derivación).** **Responsables:** **CDM Palena y OPD Palena, colaboración de Carabineros en capacitaciones**	Enunciado: % de funcionarios públicos capacitados, en función de la planificación anual. Fórmula N° de funcionarios públicos capacitados/N° de funcionarios públicos) *100 Meta: 70%	-Registro de asistencia -Fotografías	Los funcionarios públicos que participan de la capacitación conocerán el mandato que establece la obligación de denunciar, además, de conocer las formas de derivación.

ACTIVIDAD 4 **Capacitación de denuncia a funcionarios públicos. (Obligatoriedad de la denuncia y formas de derivación).** **Responsables:** **CDM Palena y OPD Palena**.	Enunciado: % de funcionarios públicos participantes, en función de la planificación anual. Fórmula N° de funcionarios públicos participantes/N° de funcionarios públicos) *100 Meta: 70%	-Registro de asistencia -Fotografías	Los funcionarios públicos que participan en la charla lograran caracterizar la Violencia Intrafamiliar y los factores asociados a su ocurrencia y prevención.
ACTIVIDAD 5 **Charla Ley Responsabilidad Penal Adolescente a adolescentes de la comuna.** **Responsable:** **OPD**	Enunciado: % de estudiantes asistentes Fórmula:(N° de estudiantes de 1 a 4 medio/Nº de estudiantes asistentes) *100 Meta: 60% de la planificación de este componente se ejecuta conforme.	-Registro de asistencia -Fotografías	Estudiantes asisten a Charla.
COMPONENTE 4 **Estrategia comunal para la Prevención, Robo/hurto, VIF, Ley 20.000** **Responsable:** **CARABINEROS DE CHILE**	Enunciado: % de ejecución en función de la planificación anual. Fórmula:(N° de actividades realizadas/N° de actividades planificadas) *100 Meta: 70% de la planificación de este componente se ejecuta conforme.	-Registro de asistencia -Fotografías	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia se comprometen en la ejecución planteada.
ACTIVIDAD 1 **Campaña de Difusión en Radioemisoras a nivel local, Puerta a Puerta en Prevención de Hurto y Robo** **Responsables:** **Carabineros de Chile.**	Enunciado: % planes de trabajo ejecutados en función de la planificación anual. Fórmula: (N° de Campañas ejecutadas/N° actividades planificadas) *100 Meta: 80% .	-Registro Fotográficos	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia se comprometen en la ejecución planteada.
ACTIVIDAD 2 **Campaña de Difusión en Radioemisoras a nivel local, VIF. E intersectorial** **Responsables:** **Carabineros de Chile.**	Enunciado: % planes de trabajo ejecutados en función de la planificación anual. Fórmula: (N° de Campañas ejecutadas/N° actividades planificadas) *100 Meta: 80% .	-Registro Fotográfico	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia se comprometen en la ejecución planteada.

ACTIVIDAD 3 **Campaña Ley 20.000 puerta a puerta y Establecimientos Educacionales.** **Responsable:** **Carabineros de Chile.**	Enunciado: % planes de trabajo ejecutados en función de la planificación anual. Fórmula: (N° de Campañas ejecutadas/N° actividades planificadas) *100 Meta: 80% .	-Registro Fotográfico	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia se comprometen en la ejecución planteada.
COMPONENTE 5 **Estrategia comunal en procedimientos de derivación, capacitación y talleres VIF en niñas y niños adolescentes.** **Responsable:** **PPF Futaleufú**	Enunciado: % de ejecución en función de la planificación anual. Fórmula:(N° de actividades realizadas/N° de actividades planificadas) *100 Meta: 70% de la planificación de este componente se ejecuta conforme.	-Registro de asistencia -Fotografías	Las instituciones participantes y responsables de cada estrategia se comprometen en la ejecución planteada.
ACTIVIDAD 1 **Capacitación telemática comunal sobre procedimientos de ingreso y derivación a PPF Futaleufú.** **Responsables: PPF Futaleufú**	Enunciado: % de Capacitaciones realizadas en función de la planificación anual. Fórmula: (N° de capacitaciones realizadas / N° de capacitaciones planificadas) *100 Meta: 80% de la ejecución del plan.	-Acta de actividad -Registro de asistencia -Fotografías	Los actores convocados, participan y conocen los procedimientos de ingreso y derivación a Programa PPF Futaleufú.
ACTIVIDAD 2 **Taller de Parentalidad, competencias Pa/Marentales: Problemáticas y desafíos actuales.** **Responsables: PPF Futaleufú**	Enunciado: % de funcionarios públicos participantes del taller, en función de la planificación anual. Fórmula: (N° de funcionarios públicos que participan del taller / N° de funcionarios públicos) *100 Meta: 70% de la Ejecución del Plan	-Registro de asistencia -Fotografías	Quienes participen del Taller, conocerán conceptos teóricos asociados a Parentalidad y Competencias Pa/marentales, además de reflexionar sobre las problemáticas y desafíos actuales asociados en esta materia.
ACTIVIDAD 3 **Taller: Efectos de Violencia Intrafamiliar (VIF) en niños, niñas y adolescentes.** **Responsables: PPF Futaleufú**	Enunciado: % de funcionarios públicos participantes del taller, en función de la planificación anual. Fórmula: (N° de funcionarios públicos que participan en taller/ N° de funcionarios públicos) *100 Meta: 70%	-Registro de asistencia -Fotografías	Los y las participantes del taller logran identificar los efectos de Violencia Intrafamiliar (VIF) en niños, niñas y adolescentes. Los y las participantes del taller obtendrán conocimiento sobre procedimientos de denuncia y de acciones a desarrollar, respecto de niños, niñas y adolescentes, testigos/víctimas de VIF.

<u>ACTIVIDAD 4</u> **Capacitación sobre Estereotipos de Género en Infancia y adolescencia.** **Responsables: PPF Futaleufú**	Enunciado: % de capacitaciones realizadas a equipos comunales Fórmula: (N° de capacitaciones planificadas en el año/ N° capacitaciones realizadas) *100 Meta: 80%	Registro de asistencia - Fotografías	Los y las funcionarios/as públicos que participan en la Capacitación lograrán obtener conocimiento sobre conceptos teóricos de Género, Estereotipos de Género y las implicancias de la discriminación de Género en Infancia y Adolescencia.